



VACANTES PLAN DE FORMACIÓN GENERAL 2019 (SEGUNDA CONVOCATORIA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CURSO	MODALIDAD	DESTINATARIOS	HORAS	LUGAR	INICIO	FIN
2019PFC004V	Habilidades de comunicación telefónica	Mixta	Todos	15	Valladolid	11-sep.-2019	26-sep.-2019
2019PFC009V	Reutilización de la información del sector público. Open data.	Teleformación	A1,A2,C1 y C2 ó I, II,III y IV	20		25-sep.-2019	16/102019
2019PFC020V	Aplicación práctica de la perspectiva de género en la planificación, diseño y ejecución de las políticas públicas en Castilla y León con especial incidencia en subvenciones y contratos	Mixta	A1 y A2 ó I y II	30	Valladolid	10-sep.-2019	4-oct.-2019
2019PFC062V	Iniciación a la presentación y gestión eficaz de proyectos europeos	Teleformación	A1,A2 Y C1 ó I, II y III	20		17-oct.-2019	7-nov.-2019
2019PFC088V	Ciberseguridad en el entorno del empleado público	Presencial	A1 y A2 ó I y II	14	El Espinar (SG)	23-sep.-2019	24-sep.-2019
2019PFC092V	Crea tu marca personal en Internet: gestión de la identidad digital	Teleformación	Todos	20		21-oct.-2019	11-nov.-2019
2019PFC102V	Iniciación a las redes sociales profesionales	Mixta	Todos	20	Valladolid	21-oct.-2019	11-nov.-2019
2019PFC133V	El trabajo colaborativo: Comunidades de práctica profesional	Presencial	A1,A2 Y C1 ó I, II y III	12	El Espinar (SG)	17-oct.-2019	18-oct.-2019
2019PFC146V	Producción y consumo ético y responsable	Mixta	Todos	20	Valladolid	21-oct.-2019	4-nov.-2019
2019PFC147V	Buenas prácticas para la mejora ambiental en oficinas y fuera de ellas	Mixta	Todos	25	Valladolid	9-oct.-2019	7-nov.-2019
2019PFC155V	Seguridad vial laboral: factores, buenas prácticas y planes de movilidad	Presencial	Todos	20	Medina del Campo (VA)	11-nov.-2019	13-nov.-2019

Para poder solicitar estos cursos hay que tener en cuenta lo establecido en el punto 11 de la Resolución de 10 de junio de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se efectúa la segunda convocatoria de los cursos de formación general y de formación sectorial incluidos en el Plan de Formación de la Escuela de Administración Pública de Castilla y León para el año 2019 y se establecen sus normas de organización y desarrollo, que dice:

Únicamente se podrá participar en uno de los cursos de formación general y en otro de los de formación sectorial, salvo que se trate de cursos en los que no existan suficientes solicitantes que cumplan los requisitos para cubrir las plazas convocadas, en cuyo caso podrá realizarse uno más, ya sea de formación general o de formación sectorial, que habrán de ser solicitados cuando se oferten las vacantes, de acuerdo con lo que establece en la norma 14.